



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00180-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
ASGESE**

Señor(a)(ita):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA/PRIVADA DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL 05.**

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA/ CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES.

Referencia: a) DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM, que aprueba el
Reglamento de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de
Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
b) Resolución de Secretaría General N° 302 – 2019 – MINEDU.
c) Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que según el D.S. N° 048-2011-PCM, en su numeral 32 Subprocesos de Respuesta de la Gestión de Riesgo de Desastres, define el Análisis Operacional como un conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada; contando para ello con procedimientos preestablecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.

La Resolución de Secretaría General N° 302 – 2019 – MINEDU indica que el MINEDU, DRE, UGEL y las IIEE programan y realizan simulacros escolares y simulaciones en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las normativas establecidas por el INDECI, así mismo mediante la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.

En ese sentido, se convoca la participación del director(a) y/o el docente (Comité de Gestión de Condiciones Operativas-GRD) e indicarles que los participantes en el fortalecimiento de capacidades en GRD, deberán realizar la réplica en su Institución Educativa.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0574027

CLAVE: B8F3D9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

FECHA Y LUGAR	PÚBLICO OBJETIVO	TEMÁTICA
DÍA: lunes 12 de agosto del 2024 HORARIO: 8:30 A.M. a 12:00 P.M. LUGAR: Auditorio de la UGEL 05	01 director(a) 01 docente (Comité de Gestión de condiciones operativas-GRD) REI:1,2,3,4,5,13,14,15	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES (FICHA EDAN DEL SECTOR EDUCACIÓN) ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO
DÍA: miércoles 14 de agosto del 2024 HORARIO: 8:30 A.M. a 12:00 P.M. LUGAR: Auditorio de la UGEL 05	01 Director(a) 01 docente (Comité de Gestión de condiciones operativas-GRD) REI: 6, 7,8,9,10,11,12, 16	

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N°001-2024/UGEL.05SJJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativo Local N° 05 S.J.L. - El Agustino

EACHV/J.ASGESE
EDBC/C.ESSE
PSJ/A.ADM

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0574027

CLAVE: B8F3D9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732